

SÍLABO DE DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)

1. DATOS INFORMATIVOS

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1.1. Nombre de la Asignatura | : Derecho Civil (Obligaciones) |
| 1.2. Código de la asignatura | : DER-19639 |
| 1.3. Número de créditos | : 3 créditos |
| 1.4. Carácter de la Asignatura | : Teórico - Practico |
| 1.5. Ciclo Académico | : VI ciclo |
| 1.6. Total, de horas | : 4 horas |
| 1.6.1. Horas de teoría | : 2 horas |
| 1.6.2. Horas de práctica | : 2 horas |
| 1.7. Prerrequisito | : DER-19425 |
| 1.8. Total, de Semanas | : 17 semanas |

2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica, tiene como propósito conocer el estudiante el dominio de la doctrina y normatividad vigente para la resolución de casos de cobro, ejecución e inejecución de obligaciones. Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Teoría General de las Obligaciones. 2. Clasificación, reconocimiento, transmisión y efectos de las obligaciones. 3. Proceso de ejecución o cumplimiento de las obligaciones. 4. Inejecución o Incumplimiento de las obligaciones. La exigencia de la asignatura será la presentación de un portafolio sobre temas vinculados a la Doctrina Teórica, Jurisprudencial y Casuística de las obligaciones.

3. COMPETENCIAS

Competencia general:

Comprende los conceptos teóricos y prácticos sobre relaciones jurídicas obligacionales en el contexto de la legislación nacional.

Competencias específicas:

- Reconoce la teoría general de las obligaciones, teniendo como referencia las diferentes fuentes doctrinarias que sirven como fuente del Derecho Civil Peruano.
- Identifica otras formas de configuración de obligaciones teniendo en cuenta el número de prestaciones y sujetos, su transmisión y efectos según el ordenamiento jurídico.
- Comprende y diferencia los modos de extinción de las obligaciones según la naturaleza jurídica de los casos planteados. Reconoce los efectos que produce el incumplimiento de una obligación teniendo en cuenta la

normatividad vigente.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

Capacidades: Reconoce la teoría general de las obligaciones, teniendo como referencia las diferentes fuentes doctrinarias que sirven como fuente del Derecho Civil Peruano.

| N° Semana | N° Sesión | N° Horas | CONTENIDOS | | | % Avance | | |
|-----------|-----------|----------|---|--|--|----------|--|--|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | | |
| 1 | S1 | 2h | Presentación, lectura del sílabo. Presentación del Derecho patrimonial y extra patrimonial. Ubicación de las Obligaciones dentro del Derecho. | <ul style="list-style-type: none"> - Recibe información e intercambia ideas. Elabora un cuadro sinóptico de la ubicación de las obligaciones dentro del ordenamiento jurídico peruano. - Elabora un mapa conceptual sobre el concepto de obligación. - Estudia casos de concurrencia de acreedores para bienes muebles e inmuebles. - Estudia casos seleccionados. | -valora la importancia de lo que implica el asumir una obligación. | | | |
| | S2 | 2h | Evaluación diagnóstica. | | | | | |
| 2 | S1 | 2h | El Derecho de obligaciones: Definición de obligación y fuentes de obligación. | | | | | |
| | S2 | 2h | Práctica. | | | | | |
| 3 | S1 | 2h | Elementos de la obligación, sujetos de las obligaciones, el objeto, el vínculo o relación jurídica. | | | | | |
| | S2 | 2h | Control de lectura. | | | | | |
| 4 | S1 | 2h | Objeto de la obligación, la prestación. Requisitos de la prestación: condiciones de idoneidad. | | | | | |
| | S2 | 2h | Práctica. | | | | | |
| 5 | S1 | 2h | Clasificación de las obligaciones. Plazo. | | | | | |
| | S2 | 2h | Control de lectura | | | | | |
| 6 | S1 | 2h | Primer avance del informe de investigación. | | | | | |
| | S2 | 2h | PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 33.34% | | |

II UNIDAD CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, RECONOCIMIENTO, TRANSMISIÓN Y EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

Capacidades: Identifica otras formas de configuración de obligaciones teniendo en cuenta el número de prestaciones y sujetos, su transmisión y efectos según el ordenamiento jurídico.

| N° Semana | N° Sesión | N° de Horas | CONTENIDOS | | | % Avance | | |
|-----------|-----------|-------------|--|--|---|----------|--|--|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | | |
| 7 | S1 | 2h | Las de hacer: plazo, modo y oportunidad de cumplimiento. La ejecución por un tercero. Incumplimiento imputable. Imposibilidad del hecho. Obligación de no hacer, forma de ejecución. | <ul style="list-style-type: none"> - Elabora un cuadro comparativo entre las obligaciones de hacer y de no hacer. - Elabora un cuadro comparativo entre las obligaciones conjuntivas y alternativas. - Transmisión de las obligaciones, teoría general, cesión de derecho. - Cesión de | - Asume, en forma responsable, la elaboración de sus trabajos individuales y en equipo. | | | |
| | S2 | 2h | Ejecución de las obligaciones; con pluralidad de prestaciones, conjuntivas, alternativas y facultativas. | | | | | |
| 8 | S1 | 2h | La imposibilidad de la prestación. | | | | | |
| | S2 | 2h | Control de lectura. | | | | | |
| 9 | S1 | 2h | Obligaciones con pluralidad de sujetos. | | | | | |
| | S2 | 2h | Obligaciones divisibles e indivisibles, solidarias y mancomunadas. | | | | | |
| 10 | S1 | 2h | Reconocimiento de las obligaciones. Formas de efectuar el reconocimiento. | | | | | |
| | S2 | 2h | Práctica. | | | | | |
| 11 | S1 | 2h | Transmisión de las obligaciones. Teoría | | | | | |

| | | | | | |
|----|----|----|---|--|--------|
| | | | general. Cesión de derechos. | créditos, sujetos, características | |
| | S2 | 2h | Cesión de créditos, sujetos, características | | |
| 12 | S1 | 2h | Segundo avance del informe de investigación. | | |
| | S2 | 2h | SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL | | 66.67% |

III UNIDAD

PROCESO DE EJECUCIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Capacidades: Comprende y diferencia los modos de extinción de las obligaciones según la naturaleza jurídica de los casos planteados. Reconoce los efectos que produce el incumplimiento de una obligación teniendo en cuenta la normatividad vigente.

| N° Semana | N° Sesión | N° Horas | CONTENIDOS | | | % Avance |
|--------------|-----------------------|-------------|---|--|---|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 13 | S1 | 2h | Efectos de las obligaciones. Cumplimiento y modos extintivos de las obligaciones. El pago requisitos. Derecho de retención. Indivisibilidad del pago. Prueba. Lugar y tiempo de pago. | <ul style="list-style-type: none"> - Recibe información y dialoga. - Estudia casos sobre extinción de las obligaciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecia críticamente los diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación. | |
| | S2 | 2h | Modalidades de pago. El interés, concepto y clases pago por consignación y pago por subrogación | <ul style="list-style-type: none"> - Elabora mapa conceptual y lo explica. | | |
| 14 | S1 | 2h | Dación en pago; noción y requisitos. Pago indebido. Otras formas de conclusión. La novación. La compensación. La condonación la consolidación. | <ul style="list-style-type: none"> - Busca información elabora cuadro comparativo entre compromisos de pago por consignación y por subrogación. | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecia críticamente los diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación. | |
| | S2 | 2h | La transacción. El mutuo disenso: requisitos, formas y efectos. | | | |
| 15 | S1 | 2h | Teoría de la inejecución. Conceptos y causa del incumplimiento. Causas no imputables. Ausencia se culpa. Causas no imputables. Caso fortuito y de fuerza mayor. | <ul style="list-style-type: none"> - Busca ejemplos de cada figura jurídica. - Debate sobre casos de inejecución de obligaciones. Elabora un mapa conceptual y lo explica. | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecia críticamente los diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación. | |
| | S2 | 2h | Causas imputables: la culpa, clases. La prueba. El dolo | | | |
| 16 | S1 | 2h | El daño; concepto y clases. Indemnización por daños y perjuicios. Concepto y clases de indemnización. | <ul style="list-style-type: none"> - Elabora un modelo de clausula penal. | | |
| | S2 | 2h | La mora en el cumplimiento de las obligaciones. Obligaciones con cláusula penal. | | | |
| 17 | S1 | 2h | Entrega final y sustentación del informe de investigación. | | | |
| | S2 | 2h | TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 100.00% |
| 18 | EXAMEN DE REZAGADOS | | | | | |
| 19 | EXAMEN COMPLEMENTARIO | | | | | |

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- De La Puente, M. (1985). *La teoría del riesgo en el código civil*. Lima, Perú: Fondo editorial PUCP.
- Fernández, G. (1991). *La naturaleza jurídica de los intereses: Punto de conexión entre derecho y economía*. Lima, Perú: PUC.
- Ferrero, R. (2000). *Curso de derecho de las obligaciones*. Lima, Perú: Grijley
- Osterling, F. (1999). *Las obligaciones*. Lima, Perú: Fondo editorial de la PUCP.
- Palacios, G. (2000). *Manual de derecho civil I. Tomos I y II. Vol. I*. Lima, Perú: Rodhas
- Palacios, G. (2000). *Manual de derecho civil II. Tomos I y II. Vol. I*. Lima, Perú: Rodhas
- Seijas, T. (2002). *Derecho de las obligaciones*. Lima, Perú: Gráfica Horizontes.

9. VIRTUAL

- www.derecho.usmp.edu.pe/.../derecho.../OBLIGACIONES_USMP_2011_II_PARTE_
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5081187.pdf>
- <https://www.youtube.com/watch?v=7x4wKWtyyzc>